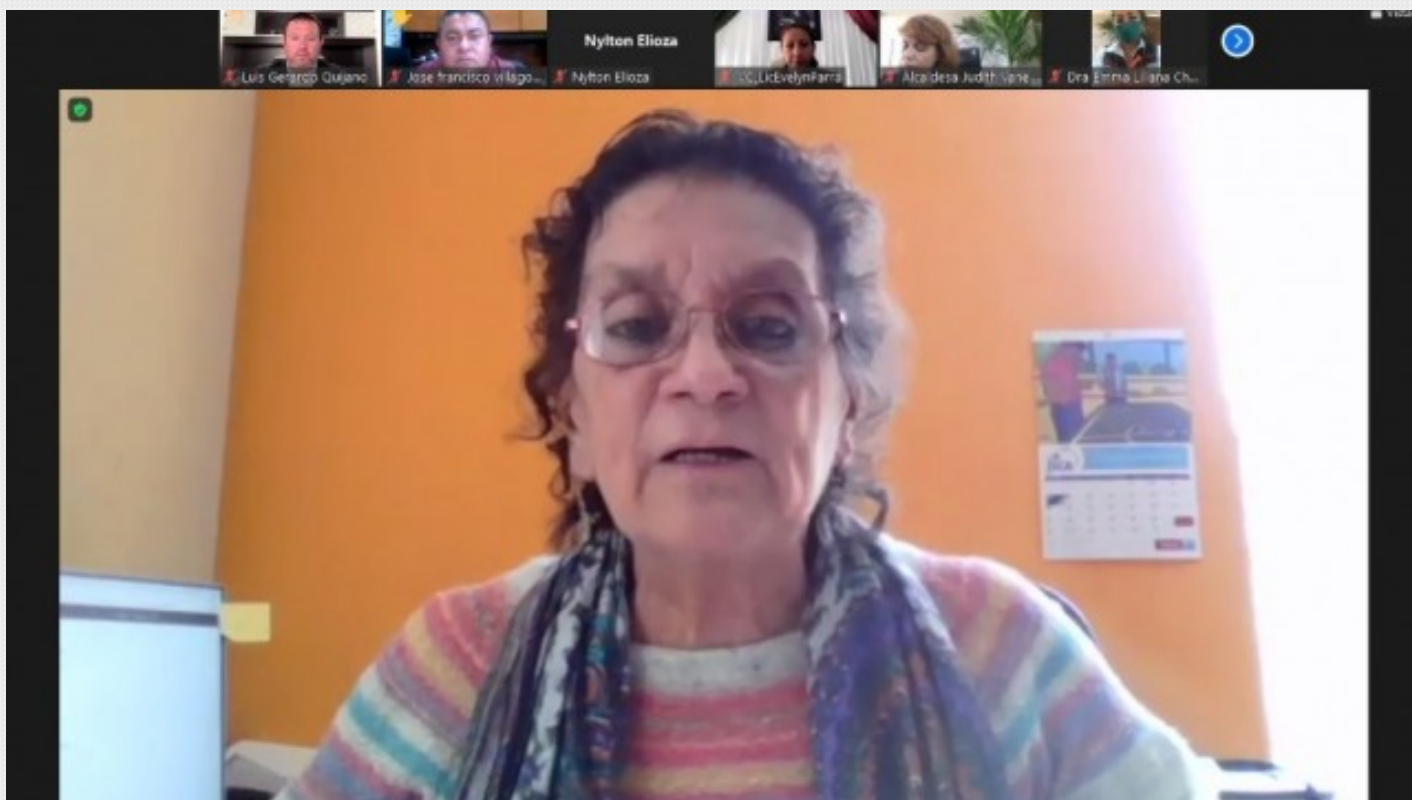


REALIZA SGIRPC TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

Publicado el 07 Octubre 2021



Ciudad de México, a 07 de octubre de 2021.-

- Presentación del Plan de Emergencia Sísmica
- Presentación del el Protocolo Interinstitucional para la atención de Encharcamientos e Inundaciones

En el marco de la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Técnico de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, que presidió de manera virtual la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Myriam Urzúa Venegas, se presentó el Plan de Emergencia Sísmica (PES) de la Ciudad de México y el Protocolo Interinstitucional para la atención de Encharcamientos e Inundaciones a las nuevas administraciones de las Alcaldías de la Ciudad de México.

En su mensaje de bienvenida, la titular de la SGIRPC, Urzúa Venegas mencionó que instrucciones de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, es fundamental “estar preparados para atender cada uno de los problemas que se puedan suscitar ante cualquier emergencia”, así como salvaguardar y dotar a la población de conocimientos e información sobre los

fenómenos perturbadores que afectan a la ciudad y establecer un vínculo de corresponsabilidad entre el sector público, social y privado.

Por su parte el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, mencionó que los sismos y deslaves son las principales preocupaciones, en materia de emergencias, acechan a la capital del país.

El Plan de Emergencia Sísmica que se ha impulsado desde el año 2013 y que está publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México desde el 17 de septiembre de este año, tienen como objetivo establecer un protocolo de respuesta y coordinación intersectorial para definir acciones para prevenir, mitigar y atender oportunamente los daños y pérdidas derivados de una emergencia sísmica, reduciendo la pérdida de vidas humanas, la vulnerabilidad de la infraestructura urbana, de sistemas estratégicos y los servicios vitales, garantizando la continuidad de operaciones y la gobernabilidad.

El PES que está integrado en un esquema de Coordinación Territorial Piramidal, de seis niveles, en el que participan distintas dependencias federales y locales, así como las 16 alcaldías de la ciudad y la población en general, se divide en: el Comité de Emergencia, que se instala desde la sala de crisis del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5); cinco regiones territoriales, norte, sur, centro, oriente y poniente; las 16 alcaldías; 70 coordinaciones territoriales; 847 cuadrantes y 415 puestos de mando en sitio.

En este sentido, secretaria de la GIRPC, enfatizó que es importante seguir impulsando la Gestión Integral de Riesgos y fomentar la resiliencia desde la perspectiva de vivencias adquiridas a las que la capital del país se ha enfrentado.

Por su parte, el Subsecretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Jesús Carrasco Gómez, presentó a los alcaldes y representantes de las Unidades de Gestión Integral e Riesgos y Protección Civil, el Protocolo Interinstitucional para la atención de Encharcamiento e Inundaciones.

Mencionó que este protocolo para la Atención de Lluvias e Inundaciones tiene por objetivo dar respuesta oportuna a la población, mismo en el que se coordina la actuación de las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las 16 Alcaldías, mediante un instrumento estratégico y operativo que precise el momento de intervención de los recursos humanos y materiales para combatir con oportunidad y eficacia la contingencia provocada por las lluvias.

Señalo que para llevar a ejecutar este protocolo se reúne, con antelación a la temporada de lluvias, un comité integrado por expertos de dependencias locales y alcaldías, que estudian los registros de incidencias, puntos frecuentes de inundaciones, y así diseñar estrategias de prevención y mitigación.

Mencionó que los niveles de alertamiento tienen que ver con la intensidad de la lluvia y son identificados y divididos por colores en cinco niveles.

En la Alerta color verde se tiene una precipitación menor a 15 milímetros, vientos de 39 kilómetros por hora (km/h) y sin presencia de granizo; en la Alerta Amarilla se tiene una precipitación de 15 a 29 milímetros, vientos de 49 a 59 km/h y pequeño granizo; en la Alerta Naranja la precipitación es de 30 a 49 milímetros, vientos de 60 a 69 km/h y granizo mediano; en la Alerta Roja la precipitación es de 50 a 70 milímetros, vientos de 70 a 79 km/h y granizo grande; y en la Alerta Púrpura la precipitación es mayor a 70 milímetros, vientos mayores a 80 km/h y granizo muy grande.

Por último, sostuvo que una de las principales causas de inundaciones y encharcamientos se debe a la acumulación de basura en los accesos hidráulicos de la ciudad, por los que instó a las autoridades de

las demarcaciones a mantenerse atentos a los alertamientos por lluvia y actuar de manera oportuna, así como retirar los objetos que puedan obstruir accesos y pueda abatir los niveles de agua.

oo00o

COMPARTIR



IMPRIMIR

